

Iquique, un espacio vulnerable y nuestro compromiso comunitario

Hace años tuve la oportunidad como directora del Museo Regional de llevar a cabo la historia del Teatro Municipal de la hermosa capital regional de Tarapacá. Quizá, muy probablemente, pocos ciudadanos y ciudadanas han tenido la oportunidad de leer el libro, en él se da cuenta de la tragedia del incendio de Navidad de 1987, es decir, hace casi cuatro décadas. ¿Qué se aprendió?, ¿cuál fue la reflexión?, ¿qué medidas de prevención se aplicaron?

Lamentablemente, no solo el Teatro Municipal, Monumento Histórico Nacional, sino también el edificio monumental de la ex Aduana de Iquique sufrió el desastre de un incendio. Y no olvidemos en el año 2008, el terror de que se incendiara la cuadra de la calle Baquedano y su único palacio, el Palacio Astoreca, también Monumento Histórico Nacional.

Es necesario tomar la prevención de los monumentos históricos de la región y de Iquique en particular como una tarea de todos los estamentos del Estado, municipio y de las instituciones responsables que administran espacios de un legado cultural, propio de esta región.

Iquique es una ciudad patrimonial

de madera, y en cuyas instalaciones es necesario la continua y constante mantención de su patrimonio. La madera es un material altamente combustible y las mantenciones de sus instalaciones son un vínculo permanente para su continuidad.

En su momento respecto del Museo Regional de Iquique, fue solicitada una revisión completa de las instalaciones eléctricas del edificio que tiene un carácter museal y patrimonial, sin ser monumento histórico y de propiedad del Gobierno Regional, al igual que el Palacio Astoreca, para diagnosticar en ese entonces los riesgos; estos eran innumerables. Sumado el peligro de las lluvias estivales que ya no eran solo en el verano, sino la posibilidad durante el año.

Me pregunto, ¿se ha considerado un presupuesto de mantenimiento para los edificios monumentos históricos nacionales de carácter anual?

El Palacio Astoreca, el Museo Regional de Iquique, el Museo Militar, todos en calle Baquedano, ¿tienen un estimado para la protección y su prevención como espacio monumental? Entiendo que sí, porque ninguna institución quiere que se repita una desgracia en

la calle Baquedano, que además fue declarada Zona Típica en 1977. Con todo, es necesario un diagnóstico y supervisión constante de los espacios monumentales y sus instalaciones.

De la Iglesia San Antonio de Padua, parte de un paisaje cultural singular, ahora solo quedan los lamentos y la tristeza.

Es necesaria la preocupación de la iglesia al lado del Hospital. Son monumentos históricos por tanto su protección es una exigencia para quien asume el compromiso de su cuidado y preservación, sumado al valioso patrimonio documental que conservan.

Orietta Ojeda Berger,
doctoranda en Historia
Becaria ANID 2024
Universidad San Sebastián,
Exencargada de las oficinas técnicas
regionales de Tarapacá y Arica y
Parinacota del Consejo de
Monumentos Nacionales